

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870”



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

Asunción, 14 de septiembre de 2016

EXPEDIENTE N°: 2016.5298
DICTAMEN N°: / 16

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja el **RECHAZO** del proyecto de Ley: “**QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE EXHIBIR UNA LEYENDA EN LUGARES PÚBLICOS Y VISIBLES QUE DIGA ‘LA TRATA DE PERSONAS Y EN ESPECIAL CUANDO ES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN UN CRIMEN EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY: DENUNCIÉLO’**”, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 1.715 de fecha 24 de junio de 2016.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
Vicepresidente

ENRIQUE BACCHETTA
Presidente

ARNANDO GIUZZIO
Relator

MIEMBROS

ARNOLDO WIENS

JULIO CÉSAR VELAZQUEZ

EDUARDO PETTA SAN MARTÍN

CARLOS NUÑEZ

CARLOS AMARILLA

FERNANDO SILVA FACETTI

